EXPEDIENTE N° 1671/85 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA b.280

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de septiembre de 1988.-

Informado el Tribunal en el Acuerdo del día de la fecha sobre las respuestas recibidas en relación al ejercicio del derecho de retención respecto de los decretos del Poder Ejecutivo Nacional Nros. 1618, 1619 y 1620 del año 1986.-

SE RESUELVE:

Téngase presente lo comunicado para

su oportunidad.-

Registrese.-

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO